

AU 58/09 – Desaparición forzada / detención en régimen de incomunicación / temor de tortura o malos tratos

GUINEA ECUATORIAL

Fabián Ovono Esono
José Ndong

Según informes, los dos hombres mencionados en el encabezamiento, que abandonaron Guinea Ecuatorial en 2003 para dirigirse a Nigeria, huyendo de una oleada de represión desatada contra las personas sospechosas de participar en un golpe de Estado fallido contra el presidente, fueron secuestrados en Nigeria y devueltos a Guinea Ecuatorial en diciembre de 2008.

Las autoridades ecuatoguineanas no han confirmado su detención ni han informado de su paradero. Sin embargo, según informes recibidos por Amnistía Internacional, desde su secuestro y traslado a Guinea Ecuatorial están reclusos en prisión en Bata, principal ciudad de la región continental del país, y permanecen esposados y aislados de los demás presos, lo cual constituye trato cruel, inhumano y degradante.

Fabián Ovono Esono y José Ndong abandonaron Guinea Ecuatorial tras una oleada de detenciones de militares en activo y ex militares, sus familias y amistades, acusados de conspirar para dar un golpe de Estado contra el presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. Un ex coronel del ejército acusado de encabezar el intento golpista fue detenido ilegalmente en Camerún en octubre de 2008 y devuelto a Guinea Ecuatorial (véase la AU 288/08, AFR 24/013/2008, del 21 de octubre de 2008). Según los informes, Fabián Ovono Esono fue juzgado *in absentia* en febrero de 2004 en relación con el presunto intento de golpe de Estado y condenado a dos años de cárcel.

A principios de febrero de 2009, una delegación del Ministerio de Justicia visitó la prisión de Bata y pudo entrevistarse con los presos. Sin embargo, no vieron a Fabián Ovono Esono ni a José Ndong.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se sabe que varios refugiados ecuatoguineanos que han huido a países vecinos han sido secuestrados por agentes de Guinea Ecuatorial, a menudo con la connivencia de las fuerzas de seguridad de dichos países. En 2004, cinco ecuatoguineanos fueron detenidos en Libreville, capital de Gabón, y entregados a las autoridades ecuatoguineanas. Permanecieron reclusos en régimen de incomunicación durante dos años, y después fueron acusados formalmente de traición y atentado contra la seguridad del Estado. Tras un juicio carente de garantías, recibieron penas de hasta 20 años de cárcel. En 2005, cuatro refugiados ecuatoguineanos que vivían en Benín y Nigeria fueron secuestrados por agentes de Guinea Ecuatorial que actuaban en connivencia con las fuerzas de seguridad nigerianas. Fueron juzgados *in absentia*, pese a que se hallaban en el país, en procedimientos judiciales carentes de garantías celebrados en septiembre de 2005, y recibieron largas penas de cárcel. Uno de ellos quedó en libertad tras un indulto presidencial en junio de 2008, pero los otros tres siguen reclusos en régimen de incomunicación.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:

- expresando el temor de que Fabián Ovono Esono y José Ndong hayan sido sometidos a desaparición forzada;
- instando a las autoridades a hacer público el paradero de Fabián Ovono Esono y José Ndong;
- exhortando a las autoridades a que aseguren que Fabián Ovono Esono y José Ndong tienen acceso inmediato a representación letrada, a sus familiares y a cualquier asistencia médica que necesiten;
- instando a las autoridades a garantizar que Fabián Ovono Esono y José Ndong están reclusos en condiciones que se ajustan a las normas internacionales para el trato de las personas privadas de libertad y que no se los somete a tortura u otros malos tratos;
- manifestando su preocupación por los informes que indican que estos dos hombres fueron secuestrados en Nigeria por agentes de Guinea Ecuatorial y pidiendo que se lleve a cabo una investigación sobre los hechos, se hagan públicos los resultados de la investigación y se haga comparecer ante la justicia a los presuntos responsables;

- exhortando a las autoridades a poner fin a la práctica de de secuestrar a ciudadanos ecuatoguineanos en el extranjero.

LLAMAMIENTOS A:

General Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República
Gabinete del Presidente de la República
Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: + 240 09 3313/ 3334
Tratamiento: Señor Presidente

Sr. Don José Oló Obono
Fiscal General de la República
Fiscalía General de la República
Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: + 240 09 1338
Tratamiento: Señor Fiscal General

Sr. Don Nicolás Obama Nchama
Ministro de Seguridad Nacional
Dirección General de Seguridad Nacional
Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: + 240 09 8259
Tratamiento: Señor Ministro

COPIA A:

Pastor Michá Ondó Bile
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional
Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: + 240 09 3132/ 2320

y a la representación diplomática de Guinea Ecuatorial acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de abril de 2009.